



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ex-2024-310254-UNC-AO#EE Designar a los profesionales dictado de Horas Cátedras- Escuela de Enfermería -Segunda Etapa

VISTO

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería, Prof. Mgter. Juana Beatriz Sigampa, en la cual eleva la nómina de profesionales docentes para el dictado de horas cátedras (Cod.228) segunda etapa; y

CONSIDERANDO

- Que por RHCD 1441/98 se asignaron a la Escuela de Enfermería 1050 Horas Cátedras (Cod.228);
- Que por RD-2024-1320-E-UNC-DEC#FCM se designaron, en una primera etapa, a los profesionales docentes por un total de 885 horas cátedras;
- Lo informado por el Área de Recursos Humanos en orden #9;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a los profesionales que se mencionan en el Anexo, el cual se adjunta como archivo embebido, para el dictado de Horas Cátedras (cod.228) en la Escuela de Enfermería.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

